

PROCEDIMIENTO No. A-163-24-0240**CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PUNTO DE EXPENDIO DE GAS NATURAL VEHICULAR EN LA ESTACIÓN DE SERVICIO SAN JOSÉ II- ESTADO ANZOÁTEGUI****DATOS GENERALES DEL LLAMADO**

SITUACIÓN: PUBLICADO

NATURALEZA: OBRA

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: MANEJO DEL GAS

REGIÓN: ORIENTE

DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: ORIENTE

DISTRITOS/LOCALIDADES: ANACO

UNIDAD CONTRATANTE: AUTOGAS

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

FECHA DE INICIO: 2024-08-13

FECHA FIN: 2024-08-28

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA

INICIO EN LA MAÑANA: 07:30 AM

FIN EN LA MAÑANA: 11:30 AM

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE

INICIO EN LA TARDE: 01:30 PM

FIN EN LA TARDE: 04:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: EVIS GARCIA

CORREO ELECTRÓNICO: GARCIAEPX@PDVSA.COM

TELÉFONO OFICINA: 0281-2641281

TELÉFONO CELULAR: 0426-5830799

NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO**DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO**

CALLE CARABOBO, CON CALLE GUARAGUAO, OFICINAS COMERCIALES (AUTOGAS), TORRE PDVSA, ANTIGUA TORRE DEL SUR, PUERTO LA CRUZ, ESTADO ANZOÁTEGUI

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO**DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO**

-

COSTO DEL PLIEGO

PRECIO (BS):

NOMBRE DE BANCO: -

DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO

TIPO DE CUENTA: -

NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

FECHA: 2024-08-22

HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

HORA: 10:00 AM

**NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN
ACLARATORIA**

NOMBRE Y APELLIDOS: EVIS GARCIA

CORREO ELECTRÓNICO: GARCIAEPX@PDVSA.COM

TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

TELÉFONO OFICINA: 0281-2641281

NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: 0426-5830799

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES

COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA PDVSA GAS ORIENTE (ANACO) - -

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.